

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 13900** *Corrección de errores de la Orden AAA/1929/2012, de 7 de septiembre, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a armadores o propietarios de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con Guinea Bissau.*

Advertido error en el texto de la Orden AAA/1929/2012, de 7 de septiembre, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a armadores o propietarios de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con Guinea Bissau, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 13 de septiembre de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 64636, apartado segundo, último párrafo, donde dice: «En todo caso todos los periodos de paradas realizados con posterioridad al 15 de octubre de 2012 se financiarán con cargo al presupuesto de 2013.»; debe decir: «En todo caso todos los periodos de paradas realizados con posterioridad al 15 de octubre de 2012 podrán financiarse con cargo al presupuesto de 2013.»